



SOLUCION No. SC.DIC.A.09.266

DR. RAÚL RECALDE SUÁREZ  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO ( E )

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de ampliación del objeto social y reforma del estatuto de la compañía PUESTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD AMBATO PUVISEA CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 8 de diciembre de 2008 con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante memorando No. SC.UJ.A.09.726 de 22 de Septiembre de 2009 emite opinión favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. SC-IAF-SAF-DRH-CRH-Q-09-092 de 21 de agosto de 2009.

RESUELVE:

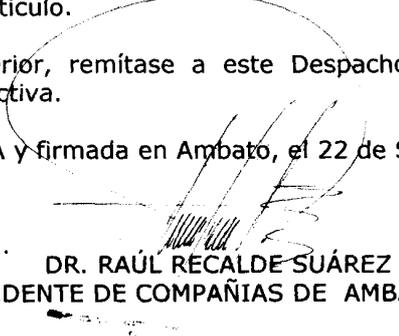
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación del objeto social y la reforma del estatuto de la compañía PUESTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD AMBATO PUVISEA CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Séptimo y Quinto del cantón Ambato, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato : inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, el 22 de Septiembre de 2009.

  
DR. RAÚL RECALDE SUÁREZ  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO ( E )

IMNS  
09.09.22  
Exp.37194  
T.2779

RAZON: Siento la de que se tomó al margen de la escritura matriz de ampliación del objeto social y la reforma del estatuto de la compañía PUESTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD AMBATO PUVISEA CIA. LTDA., la Resolución que antecede.- Doy fe.- Ambato a veinte y ocho de mayo del año dos mil diez.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Rodrigo Naranjo Garces  
NOTARIO SEPTIMO  
CASTILLO 6 18 Y AV. CEVALLOS  
TELF: 2825790 - AMBATO

Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución juntamente con la Escritura de AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía PUESTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD AMBATO PUVISEA CIA. LTDA., bajo el número Trescientos Ochenta y Tres (0383) del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 1800 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de esta Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Junio 08 del 2.010.-

*[Handwritten Signature]*

DR. HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

